



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Martha Rocio Caldas Niño**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(5) CINCO** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales como especialista, para apoyar las labores a cargo del grupo de Redes Secas de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.)** para la **(DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(30) TREINTA** días del mes **(1) UN**, de **(2023) DOS MIL VEINTITRES**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA